

Román

Vistrain

Verónica

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

 Edad: 41 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral			
Licenciatura	Derecho		
Maestría			
Doctorado			
Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados			
Cargo	Institución	Período	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)
Directora de Registro de Víctimas	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	01/10/2015	A LA FECHA
Asesora	Secretaría de Política Social del Gobierno del Estado de Michoacán	03/03/2008	02/03/2015
Asesora	Congreso del Estado de Michoacán	15/03/2012	15/07/2015

Reseña profesional y laboral

Especialista en Derechos Humanos, por la Universidad Castilla-La Mancha de España. Estudios de Maestría en Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Panamericana campus Ciudad de México. Estudios de Master de Derecho Constitucional por la Universidad Castilla-La Mancha de España. Diplomado de Derecho Electoral, por la universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Actualmente como Directora de Registro de Víctimas tengo a cargo ingresar a la base de datos del Registro Estatal de Víctimas aquellas personas que hayan sido declaradas como víctimas de delito y de violación de derechos humanos, del seguimiento de su asunto a través del área de Trabajo Social y de integrar el expediente único necesario para la realización del plan integral de reparación del daño. Responsable de integrar el registro estatal de víctimas de delitos y de violación de derechos humanos, así como su transmisión al registro nacional de víctimas. Como asesora en el Congreso, brindando asesoría jurídica sobre armonización legislativa para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal como lo son el Código Penal, Código de Procedimientos Penales, Ley de Justicia Alternativa, Ley de la Defensoría de Oficio, Ley Orgánica del Poder Judicial; así como en la reforma integral de la Ley de Justicia Integral para adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán, Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Participación, investigación y aportación en la elaboración de las iniciativas de reformas a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, iniciativas que se refieren de forma central al derecho de autodeterminarse de los pueblos indígenas conforme a los criterios y parámetros establecidos por el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Participación en las mesas técnicas que se llevaron a cabo para armonizar con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, el Código Electoral del Estado de Michoacán. De igual forma, la Ley de Justicia en Materia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y demás ordenamientos generales relativos. Abogada litigante de procesos constitucionales, tales como juicios de amparo acciones de inconstitucionalidad, contravenciones constitucionales y medios de impugnación en materia electoral.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

Morelia

Municipio

Michoacán

Entidad Federativa

a 14 de marzo de 2017

Verónica Román Vistrain

Nombre y Firma de la o el aspirante